Año III. Miércoles 5 de Noviembre de 1873. Núm. 705.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.
En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.
En Francia: trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Indpendencia, n.° 3, 1.° derecha.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4. Principal.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.
Número suelto, 4 cuartes.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIRECTOR; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

Seccion oficial.

La *Gaceta* inserta el anunciado decreto reorganizando el servicio de policía. Hé aquí su articulado:

«Artículo 1.° El cuerpo de policía gubernativa y judicial en todo el territorio de la república se organizará con arreglo á las disposiciones del presente decreto.

Art. 2.° La policía gubernativa y judicial comprende los servicios de vigilancia y seguridad que garantizan el órden y amparan todos los intereses, asegurando el cumplimiento de las leyes y el respeto á la moral pública.

Art. 3.° La vigilancia y seguridad recomendadas por las leyes á los gobernadores civiles se ejercerán por un cuerpo de delegados que, como representantes de aquellas autoridades, darán cumplimiento á las órdenes que les comuniquen, prestarán los servicios y llenarán las obligaciones que les impongan los reglamentos.

Art. 4.° Los delegados jefes de policía en sus respectivas demarcaciones tendrán á sus órdenes los empleados, agentes de vigilancia y guardias de seguridad que desde hoy han de constituir el cuerpo activo de policía gubernativa y judicial.

Art. 5.° Los funcionarios de policía que formarán el cuerpo son:

1.° Los delegados con la categoría de jefes de negociado.

2.° Secretarios y oficiales de delegacion, que serán oficiales de administracion.

3.° Escribientes.

4.° Ordenanzas.

5.° Vigilantes, que serán los agentes destinados al servicio de inspeccion, divididos en primera, segunda y tercera clase.

6.° Guardias de seguridad de primera, segunda y tercera clase, con organizacion y disciplina análogas á la de la Guardia civil conforme á un reglamento especial.

Art. 6.° En las provincias donde hubiere número bastante de guardias de seguridad para formar una compañía, serán mandados por jefes, oficiales procedentes del ejército, que elegirá el ministro de la Gobernacion prefiriendo:

1.° A los que hubiesen pertenecido á la Guardia civil.

2.° A los procedentes de cuerpos facultativos.

3.° A los que gozan de haberes pasivos, hubieren prestado mejores servicios en los demás cuerpos del ejército.

Art. 7.° Para ejercer el cargo de delegado de policía será condicion indispensable tener el título de licenciado en derecho, siendo siempre preferidos los procedentes de la carrera judicial.

Art. 8.° Los secretarios y oficiales se elegirán de la clase de empleados cesantes de administracion, con buenos antecedentes de probidad y aptitud.

Art. 9.° Los escribientes, ordenanzas y vigilantes tendrán la instruccion necesaria para el buen desempeño de sus respectivos cargos; debiendo estos últimos leer y escribir con correccion, y acreditar todos una conducta intachable por los medios que el reglamento determina.

Art. 10. Los guardias de seguridad deberán ser licenciados del ejército de la clase de sargentos y cabos, ó licenciados de la Guardia civil, que se elegirán segun sus hojas de servicios.

Art. 11. La vigilancia se ejercerá constantemente, evitando al público toda clase de molestias, y conciliando el respeto á las personas con las exigencias del buen servicio encomendado en esta parte á los vigilantes y oficiales de delegacion en su caso.

Art. 12. El órden en las poblaciones estará encomendado á los guardias de seguridad, cuyo servicio permanente estará relacionado con el de los vigilantes en sus respectivos reglamentos.

Art. 13. El ministro de la Gobernacion queda autorizado para organizar, con arreglo á este decreto, la policía gubernativa y judicial en las provincias segun lo creyere conveniente.»

GERONA 5 DE NOVIEMBRE DE 1873.

ACLARACIONES.

Mucho se acusa á las naciones meridionales de dejarse arrastrar por las impresiones de momento y nosotros con nuestra conducta, parece que tratamos de demostrarlo evidentemente para que nadie dude de ello. Ejemplo tenemos de lo que decimos con el asunto que tanto ha preocupado á la prensa en estos últimos dias; queremos hablar de los infundados ataques que ha recibido de los periódicos ministeriales el bravo é inteligente Contra-almirante Lobo. Nosotros que siempre hemos sido muy amantes de la imparcialidad y de la justicia, hemos reservado nuestro juicio hasta adquirir datos precisos, que aclarasen los motivos de la retirada de la escuadra á Gibraltar.

Desde luego habiamos pensado que al saberse los hechos que obligaron á Lobo á tomar la resolucion indicada, variaria mucho la opinion pública tan escitada contra dicho Señor por ciertos periódicos de determinados matices.

Nosotros creemos que de la citada resolucion tiene la culpa la impremeditacion del gobierno, el poco conocimiento de la ciencia naval que domina en ciertas regiones y la impaciencia y adulaciones de los amigos del ministerio.

Al hacerse cargo D. Miguel Lobo de la escuadra del gobierno, la encontró enteramente desprovista de todo lo que se necesita para lanzarse á los mares en busca de un combate del que dependia casi el porvenir de la nacion. La *Victoria* único buque blindado de que estaba dotada la escuadra leal, no tenia la dotacion suficiente, ni repuesto de carbon ni la máquina en buen estado. Su tripulacion estaba muy poco instruida, pues solo constaba en su mayor parte de bisoños, tanto que segun se nos ha contado, al dar las fragatas un bandazo tenian los pobres quintos que agarrarse á la borda para no caerse. Los fogoneros estaban tambien muy poco enterados de su oficio pues habiendo pedido cincuenta, solo se le pudieron mandar quince que sirvieran algo. En cuanto á los demás buques, poco podian servir para batirse con máquinas tan formidables como la *Numancia*, fragata que es la admiracion de todos los que surcan los mares. Nosotros lo que no podemos comprender, es como Lobo quiso trabar combate con la escuadra insurrecta, pues la *Numancia* sola, bien mandada, es capaz de vencer á toda la escuadra del gobierno. Ya hemos demostrado algo el estado de la *Vitoria*, y aun que nosotros no nos tenemos por inteligentes en la táctica marítima, no dejamos de comprender las inmensas ventajas que tenian de su parte los Cantonales. Mas aun, todos saben, los que han querido profundizar este asunto, que el carbon que se mandó á la escuadra leal no era el que se necesitaba, pues en lugar de mandárselo de Cardif lo recibió de Newcastte, que está muy léjos de tener los grados de fuerza que tiene el primero, careciendo por lo tanto de la fuerza necesaria para mover con la debida celeridad máquinas tan respetables como la de la *Victoria*.

Apesar de tan desfavorables condiciones, Lobo obró como hubiera obrado su antiguo gefe Mendez Nuñez, atacó á la escuadra insurrecta y gracias á lo incorrecto de su órden de batalla, la forzó á tomar la vuelta de Cartagena despues de haberle causado muchas bajas y considerables averías.

Despues de esta victoria que tanto enaltece su honra de marino, continuó bloqueando á Cartagena, pero no podia ocultarse á su valor ni á su pericia, que sino hubiera sido la mala disposicion é indisciplina de los buques insurrectos, en lugar de una victoria hubiera contado una derrota en su gloriosa hoja de servicios. Las circunstancias ya enumeradas, al mismo tiempo que la opinion de los almirantes estrangeros que todos estaban acordes en sostener que sin la *Zaragoza* no podia batirse su escuadra con la insurrecta; al mismo tiempo que agravaba su situacion el fatal estado de las máquinas de la *Victoria* y *Navas de Tolosa*, hízole tomar la resolucion de arribar á un puerto, donde pudieran recomponerse las averías de sus buques y al mismo tiempo repostarse de carbon que tanto necesitaba. Entonces lo hizo presente al gobierno haciéndole ver la urgente necesidad de tomar una resolucion definitiva, pero de Madrid le contestaron que se presentase á la boca del puerto de Cartagena, que los insurrectos no querian combate y que al contrario se le unirian sus buques ó todo lo mas se escaparian para llevar sus tripulaciones á Oran ó á cualquier otro punto, donde pudieran evadirse del castigo que les esperaba. Estando pues dudoso en la resolucion que debia adoptar, vuelve de repente á hacerse á la mar la escuadra insurrecta, nó de una manera desordenada como la vez anterior, sino en perfecto órden de batalla, en correcta formacion para dar embestida á la *Victoria*, única fragata que habia que vencer en la escuadra del gobierno, pues poca resistencia hubieran podido oponer los buques de madera á las fuertes murallas de hierro de los buques insurrectos. Entonces la escuadra de Lobo tiró á la vuelta de la mar á toda máquina, para ver si lograria descomponer á todo trance el órden de la enemiga, pero en vano; se conocia que iba muy bien regida pues siempre que la *Numancia* se separaba, la llamaba la *Tetuan* que enarbolaba la enseña de almirante: en cuanto á la diferencia que se observaba en el órden de los buques en la perfeccion de las maniobras, ya vendrá un dia que

se haga luz sobre tan delicado asunto. Nuestra creencia quizás infundada, es que la suerte del gobierno hizo que la escuadra insurrecta volviera á tierra, pues quizás hubiera habido un desastre que tanto si hubiera resultado, para una como para otra escuadra, hubiera sido fatal para España. Lobo entonces se convenció que debia esperar la *Zaragoza* para equilibrar algo sus fuerzas y no pudo menos que resolverse á arribar á un puerto que reuniera todas las buenas circunstancias tanto para esperar la *Zaragoza*, como para recomponer el deteriorado estado de las fragatas de su escuadra. Desgraciadamente debemos confesar que Gibraltar reunia condiciones de que carecia Alicante, y así lo comprendió el contraalmirante apesar de lo que afectaba á su patriotismo.

Si Lobo hubiese afrontado el empuje de la escuadra enemiga, quizás ahora no existirian muchos de los buques que tantos sacrificios han costado á la nacion.

Nosotros deseamos que se haga mucha luz sobre este asunto y creemos que dado el caso de someter á un consejo de guerra el jefe de la escuadra leal, no puede menos de salir victorioso de los graves cargos que se le imputan y el gobierno y el país sabrán hacer justicia á las dotes que adornan á tan distinguido marino; que ya acreditó lo que valia en la campaña del Pacífico á las órdenes del nunca bien llorado Mendez Nuñez.—H.

CARTAGENA.

Segun noticias oficiales, la escuadra leal continúa en las aguas de Cartagena. La *Agencia Fabra* nos comunica el siguiente telegrama:

«La Palma 29.—Ayer llegó el regimiento de La Lealtad, compuesto de 2.000 hombres de la reserva.

Hoy ha llegado un tren de batir.

Segun noticias del interior de Cartagena, se confirma la prision de Nicolás del Balzo.

Parece que al hacerse cargo de la presidencia de la junta pidió datos sobre el ingreso é inversion de fondos, lo cual fué causa de su desgracia.

Ayer el castillo de San Julian hizo varios disparos en direccion al mar.

Se ignora la causa.

Llevamos dos dias de lluvias.»

Segun comunicacion recibida ayer á las doce del dia, dice *El Gobierno*, procedente del comandante de marina de Aguilar, que le comunica el comandante del vapor *Lepanto*, la escuadra del Mediterráneo se encontraba á las ocho de la noche del miércoles en los apeos de Cartagena, sin que los buques insurrectos aceptaran el combate con que repetidas veces se les convida. Se cree que esta inaccion de los insurrectos obedece á disidencias en lo interior de la plaza y á falta de elementos para combatir.

Que existen esas disidencias es indudable. En una correspondencia del interior de la plaza se dice que dos de los fuertes estaban á punto de hacerse fuego, porque uno y otro quieren que prevalezca su candidato. Esta situacion no puede prolongarse por mucho tiempo.

De *El Constitucional* de Alicante tomamos lo que sigue:

«Los Sres. Salvetti Harsem y compañía, de este comercio, recibieron ayer la noticia de que á bordo del vapor *Darro*, apresado por los insurrectos en Valencia, se les remitia 6.000 duros en monedas de oro, cuyo aviso no habian tenido por haberse extraviado la carta.

Dichos señores, en su calidad de prusianos, han hecho las oportunas reclamaciones, por conducto de las escuadras extranjeras.»

El vapor de guerra inglés *Spiteful*, llegado el lunes á Gibraltar de la ensenada de Cartagena, donde dejó al almirante Y. Hastings en el *Lord Warden*, el *Invencible*, *Research*, *Swiftsure* y *Hart* coraza italiana *San Martino* y coraza francesa *Thetis*, dice que el almirante Chicarro habia establecido el bloqueo de Cartagena. Los buques intransigentes no parecian inclinados á salir del puerto á probar sus fuerzas con la *Vitoria*, *Zaragoza* y demás buques á las órdenes del almirante. Nada se sabia del interior de la poblacion.

Con referencia á noticias dadas por un particular que hace pocos dias pudo salir de Cartagena, se nos dice que Roque Bárcia viste una túnica de seda de las apresadas últimamente por los piratas en un vapor frente á Valencia, contrastando con su calzado, que se reduce á unas alpargatas muy deterioradas por el uso.

¡Qué lástima de apóstol!

GACETILLA GENERAL.

Dícese, y no lo dudamos puesto que en Madrid ya se ha hecho, que el Sr. Ministro de la Gobernacion ha mandado á los Gobernadores Civiles apliquen con todo rigor el decreto referente á la prensa, ateniendose solo á la letra del mismo.

La Lucha por fortuna ha tenido el suficiente cuidado en obrar con sujecion al decreto, en términos de no publicar noticia alguna referente á carlistas y movimientos de tropas, de las que ha recibido por conducto particular y eso que no han sido pocas, pues solo de lo sucedido en Puigcerdá recibió tres cartas al dia siguiente de la accion tenida por aquella guarnicion con los carlistas, y otras posteriores cuyos contenidos todos contestes, difieren mucho de cuanto ha publicado la prensa de Barcelona. Todo lo hemos callado para no exponernos al apercibimiento del Sr. Gobernador Civil, apesar de no hacerlo así el colega local en determinados casos; y por eso y por el criterio liberal del Sr. Matas, no se ha dado ocasion de usar la prevencion decretada.

Sufran con nosotros nuestros lectores y tengamos todos paciencia hasta que Dios y los republicanos quieran tratar á la prensa ya que hoy se obra como solo supo hacerlo el ya difunto Gonzalez Bravo.

—Nuestros lectores se alegrarán de leer las siguientes líneas que ayer publicó el *Diario de Barcelona* y cuya noticia sabemos de un modo positivo desde anteanoche:

«En vista de lo manifestado por el Sr. Lostau, uno de los delegados provinciales en los batallones sostenidos por la Diputacion, en comunicacion dirigida al Sr. Capitan general, esta autoridad militar parece haber resuelto que los individuos pertenecientes á los batallones llamados «Guias de la Diputacion» que quieran ingresar en los cuerpos francos, sean distribuidos en ellos hasta completar el cupo que ha cada uno corresponda, y que los jefes y oficiales, á ser posible, sean incorporados á alguna otra fuerza. En consecuencia de lo que antecede, quedarán en breve disueltos los batallones que hoy sostiene la Diputacion provincial.

Como el mantenimiento de los cuerpos francos viene á cargo del Estado, no queda ya ningun motivo ni pretesto para sostener la contribucion de guerra que la Diputacion de Barcelona exige á sus administrados. Es de esperar pues que inmediatamente se darán órdenes para que deje de hacerse efectiva, lo cual producirá general contento en todos los contribuyentes.»

De manera que los *Tiradores* de esta Diputacion Provincial de Gerona están llamados á desaparecer en breve y con ellos todos los cuerpos de voluntaries que cobran de fondos agenos á los del estado. Pero ¿los cuerpos francos han de seguir como siguen siendo casi todos ellos elementos de destruccion, de escándalos y de inercia al mismo tiempo?

Bueno fuera que al par que se quitan los cuerpos de voluntarios municipales y Provinciales, se redujeran los de los francos dentro de los límites de la disciplina mas severa y de la mas rijida ordenanza, por que si nó, es inútil todo cuanto el Estado con ellos gaste.

—En obsequio á los poetas laureados en el último certámen celebrado por la *Asociacion Literaria* el *Liceo Gerundense* celebrará esta noche una velada musical que segun nuestras noticias estará tan concurrida como brillante. En el lugar oportuno encontrarán nuestros lectores el anuncio correspondiente.

—Se ha declarado que el Hospital de Cadaques tiene derecho á ser indemnizado de la tercera parte de los diezmos que percibia en Alfar, Pau y Vilamalla, con deduccion de las cargas religiosas de beneficencia é instruccion pública á que estuvieron afectos.

—El quince del actual á las once de la mañana y ante el Sr. Juez de primera instancia de este Juzgado, se subastarán y rematarán al mejor postor parte de una casa de labranza y tierras anexas situadas en el término de Fallinas, cuyas tierras parte de campo, viñedo, yermo y olivar, reunen una extension equivalente á cinco vesanas y setenta y nueve céntimos.

—Se halla vacante la secretaría del Juzgado municipal de Garriguella.

—El último n.° del *Fomento de la Produccion Nacional*, contiene el siguiente sumario:

Modificacion.—Obras españolas impresas en Francia.—Censos de poblacion.—Colegio de la Sagrada Familia.—Aduanas.—La emigracion III. (Conclusion.)—Ecos libre cambistas.—A la marina. (Conclusion.)—Lámpara marina.—Revista comercial de la semana.—Bolsa.

—Ayer mejoró el estado de la temperatura, y aunque el cielo no estuvo completamente despejado, fué mucho mas benigno el cariz admosférico.

—Convendria que el Sr. Ayuntamiento mandara recomponer el piso de la plaza de la Independencia que en dias lluviosos se pone completamente intransitable. Ya que se hacen obras tan ridículas y pobres como la escalinata de la plaza de las Coles

ASOCIACION LITERARIA DE GERONA.

Certámen de 1873.

A tenor de lo que disponen los estatutos de la asociacion literaria de esta capital, tuvo lugar el domingo dos de este mes el acto solemne de la distribucion de premios en el segundo certámen que la asociacion celebra. Notable en todos conceptos fué la concurrencia á dicha solemnidad; pues, ademas de asistir á ella el Sr. Gobernador civil de la provincia, una comision de la Diputacion provincial, el Sr. Brigadier Gobernador militar, el Sr. Alcalde primero y comisiones de la Universidad, Instituto y otras corporaciones, autoridades y Gefes del Ejército, ocupaban las localidades de nuestro grandioso coliseo las personas mas notables de ciudad, descollando sobre todo el bello sexo que es el verdadero ornamento de estas solemnidades. El acto, pues, se presentó brillante, aunque, si hemos de decir la verdad, se echaban de menos algunas distinguidas familias forasteras que este año acaso no hayan visitado nuestras férias en razon á las actuales circunstancias políticas. Hallábase el teatro profusamente iluminado y adornado con el mismo gusto que el año anterior, no habiendo sufrido otra modificacion que el cambio de los dos nombres escritos en los dos grandes medallones coronados de laurel y colocados en el fondo del escenario; pues en lugar de Eximenes y Serverí que se veian el año pasado, leíanse ahora los de Estrús y Margarit, tambien geroneses y escritores notables.

En el atrio del edificio se habia colocado este año una música de regimiento que amenizaba los descansos con brillantes tocatas, en lugar de la orquesta del teatro que antes hubo, y á su entrada recibian las señoras que iban á honrar la fiesta un bonito ramo de flores con que las obsequiaba la galante Asociacion literaria. Estas han sido las variantes que hemos observado este año.

Dadas las doce de la mañana, hora previamente señalada, principió el acto leyendo su presidente D. José Ametller un estenso y bien escrito discurso sobre el desarrollo del renacimiento y resultados por el mismo obtenidos en el desarrollo de la literatura y de las artes. Rasgos brillantes y un profundo estudio del asunto objeto del discurso, se notó en la peroracion del Sr. Ametller que supo tener pendientes de sus labios por espacio de hora y media á la numerosa concurrencia que le escuchaba sin impacientarse y le aplaudia con espontaneidad. Magnífico fué el discurso del Sr. presidente de la asociacion, y confesamos que nosotros no fuimos los que menos le prodigamos nuestros aplausos con sinceridad y entusiasmo, por más que dicho trabajo quizás por su mucha estension y por su caracter, careciese de las condiciones que creemos debe tener un sencillo discurso de apertura de una sesion destinada únicamente á la lectura de obras escogidas en el certámen, y á la distribucion de premios á sus autores. Esta indicacion, como comprenderá el Sr. Ameiller y como comprenderá tambien el público que tuvo la dicha de escucharle, no desvirtua en un solo ápice la bondad de su trabajo que, desde ahora, calificamos de muy importante. Nosotros que lo escuchamos con la atencion que escucharse debe una obra de esta especie y que aguardamos su publicacion con impaciencia para saborearla de nuevo, no seremos seguramente los que por una simple cuestion reglamentaria, ó por un hecho de pura apreciacion, intentemos rebajar el erudito y elocuente discurso del respetable Presidente de la Asociacion literaria. Nuestro objeto no es más que emitir una opinion que, por fortuna, no es nuestra solamente, puesto que, muchos de los presentes en el acto, vieron en el trabajo del Sr. Ametller más bien una disertacion académica que una oracion inaugural de un acto literario, atribuyendole aun más dicho caracter la circunstancia de haberse verificado su lectu-

bueno será y el vecindario lo agradeceria de veras, se atienda al reparo de los pavimentos de nuestras calles y plazas que dan, mas que aprension, vergüenza.

Estamos seguros de alcanzar lo que el negro del sermon. Estos tiempos federales se pintan solos para reclamaciones.

—Hace dias ha acontecido en Barbastro un hecho que desearíamos sirviese de escarmiento á las madres de familia para evitar algunas desgracias á sus tiernos hijos, si tienen la prevision que corresponde.

Habia salido de su casa una descuidada madre dejando en la cuna á una niña de poco tiempo. En la habitacion tenia suelto un huron con objeto de ver si este podia aniquilar los ratones que habia en ella. Cuando volvió la madre se encontró el huron sobre la cuna comiéndose los restos de los ojos de la mencionada criatura, que habia conseguido sacárselos enteramente. ¡Cual se debió quedar la madre al oir el llanto de la criatura y verla sin ojos y derramando sangre por donde estos habian estado! Aunque la criatura vive todavía, no sabemos si podrá sobrevivir á tamaña desgracia y llegará á cicatrizar bien sus heridas.

De todos modos ya tiene perdido para siempre el precioso órgano de la vista Nunca las madres deben dejar solas á sus pequeñas criaturas donde estén al alcance de hurones, cerdos y cualquier otra clase de animales dañinos.

—El laureado poeta español Sr. Zorrilla ha terminado en Roma su obra del *Romancero del Cid* que consta de 18,000 versos. Dicha obra honra á su autor y al país que le vió nacer; díganlo sino los entusiastas elogios, los aplausos y los plácemes que al indicado poeta han dirigido varios periódicos de Europa. Parece que esta produccion la publicará una casa editorial de Barcelona.

—Segun dicen los periódicos de Sevilla, los cargamentos que llevaban los vapores *Extremadura* y *Darro* para el comercio de Sevilla, importan aproximadamente unos seis millones de reales.

—Varios aficionados á la caza, residentes en Madrid, van á dirigir al señor ministro de la Gobernacion una atenta exposicion para que se derogue el decreto de 20 de setiembre último, que dispone que de sin efecto el uso de armas y licencias de caza espedidas hasta dicha fecha, y que se modifique el de 6 del corriente que establece la crecida cantidad de 80 pesetas por dichas licencias.

Anuncios de corporaciones.

LICEO GERUNDENSE.

Hoy á las 8 de la noche tendrá lugar en el Salon de la Academia de música una velada literario musical en obsequio á los poetas laureados en el último certámen celebrado por la *Asociacion Literaria*, con cuyo motivo podrán concurrir las sócios de una y otra clase y los forasteros acompañados por alguno de ellos, debiéndose entender invitados por médio de este anuncio, los que por olvido involuntario no hubiesen recibido tarjeta de convite.

Gerona 5 de Noviembre de 1873.—*La Comision.*

NOTICIAS.

El periódico madrdrileño la «Igualdad» ha publicado la siguiente carta:

«Bayona 24 de octubre.—Sr. Director de «La Igualdad».—Muy señor mio y de toda mi consideracion: Dispénseme V. por la libertad que me tomo al dirigirle estas líneas, que solo tienen por objeto el decirle todo lo que está pasando en Francia respecto á la cuestion carlista.

El dia 12 del corriente me embarqué en Santander para Burdeos, y al entrar en la «Gironde» vi un bonito buque armado de Bergantin, y por ser tan bonito me llamó la atencion: pregunté al práctico á que nacion pertenecia, y me contestó diciendo que dicho buque era inglés y estaba cargado de armas, siendo varias las salidas que habia hecho, notándose siempre á su regreso menos cargado que cuando salió.

Este buque, añadió, no tiene comunicacion nada mas que con los guarda costas franceses, que parece ser que están á sus órdenes.

La tripulacion habla perfectamente el francés.

Llegué á Burdeos, y vi con sorpresa que doña Margarita tenia una guardia de honor, la cual se retiró hace cuatro dias; no se si esto será causa de las muchas protestas que sobre esto se hacen en todos los círculos políticos.

Vine á Bayona, y aqui tuve la ocasion de ver el uniforme que usan los reverendos que dejaron el Cristo por un trabuco, y las sotanas por un gran capote que los cubre todo el cuerpo, dejándose ver cuando andan un pantalon negro con una franja azul de dos dedos de ancha, y unas polainas del mismo color con la franja.

El sombrero clerical ha sido reemplazado por uno baje á la marinera. El todo de este uniforme es tan ridículo como el papel que desempeñan los que lo usan.

Los muchos jefes que he visto llevan unas grandes botas de montar y un impermeable que no deja ver el uniforme. Llevan tambien boina azul con borla blanca, y cada uno de estos jefes va seguido de su asistente, uniformados de la misma manera, aunque con menos lujo.

Tres de los asistentes llevan una cartera de grandes dimensiones, donde guardan todas las cartas que les dan dirigidas á sus correligionarios.

El trasporte de armas y de municiones se hace á la luz del dia con el mayor escándalo, no dejando ya en duda el apoyo directo que tienen del gobierno francés.

El innoble proceder de dicho gobierno indigna á todo español que ama la honra y dignidad de su pátria.»

—Leemos en el *Constitucional* de Alicante del dia 30:

«El otro dia nos quejamos de la manera inhumana como la República trata á los mozos de la reserva, vulgo quintos; hoy debemos rogar á las autoridades, que en consideracion al mal tiempo que está haciendo, provean de mantas á aquellos infelices. Anteayer se embarcaron unos 400, que fueron colocados sobre la cubierta del buque que los conducia á Barcelona como si fueran una manada de cerdos. Esto es indigno y repugnante, porque iban en mangas de camisa y estaba lloviendo, de modo que teniendo que pasar la noche á la intemperie, es casi seguro hayan adquirido alguna enfermedad.»

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Teatro de Gerona.

Funcion para hoy miércoles 5 Noviembre 1873. 5.ª de abono.—2.ª série.—Por la compañía del primer actor D. Emilio Arolas.—1.º Sinfonía.—2.º El drama trágico en 3 actos, titulado: «Hamlet.»—Y 3.º La comedia en 1 acto, nominada: «Como marido y como amante.»—A las 7 y media.

ULTIMA HORA.

Gobierno de la Provincia de Gerona.

El Excmo. Sr. ministro de la Gobernacion en telégrama recibido hoy, me dice lo siguiente:

«Un destacamento de 200 hombres al salir de Berga para recoger comestibles se encontró con fuerzas carlistas que rodeaban la Ciudad y á las cuales desalojó de sus posiciones haciéndoles varios muertos y heridos.

Ha muerto en la Provincia de Burgos el cabecilla carlista Nevera, tambien han sido muertos por los voluntarios de Seo de Urgell los cabecillas Cristóbal y Antonio Escudero y el llamado Cercos ha fallecido de resultas de una herida que recibió en Prades.

En todas las provincias donde hay partidas la persecucion es activa y el ánimo de los enemigos de la situacion decae al ver los refuerzos que recibe el ejército y las buenas condiciones de nuestro ejército. El círculo de hierro que rodea á Cartagena se hace cada dia mas fuerte y los cantonales que se ven perdidos, tratan de abandonar la Ciudad, han salido varios grupos de insurrectos que han sido detenidos por las tropas del general Ceballos.»

Lo que comunico á Vd. por si se sirve insertarlo en el periódico de su digna direccion para conocimiento del público.

Gerona 4 noviembre de 1873.—El Gobernador, Juan Matas.

Telégramas de La Agencia Fauró.

Madrid 31 de octubre.—Segun despacho de la Habana, recibido sin fecha, el general Pieltain ha hecho entrega del mando de aquella isla en el segundo cabo, y salido en el mismo dia para la península.

—La partida carlista Rico ha huido de Caudete, su constante madriguera, á la presentacion de la guardia civil y voluntarios de Villena. Se cree se deshará muy pronto esta partida.

—Se ha acordado el nombramiento del general Lopez Dominguez para la Capitanía general de Búrgos.

—Dícese que el general Palanca pasará á mandar el distrito de las Baleares.—Los insurrectos de Cartagena han preso al cónsul de Grecia, que estaba haciendo además de cónsul de Alemania.

—Oficial.—El general Ceballos ha prolongado por la izquierda la línea de bloqueo, ocupando el importante puerto de Alumbres y avenidas mas principales. Por la derecha se va á ocupar á Torre Rubia y otros puntos por extender el bloqueo por aquel lado. En el reconocimiento hácia Escombreras cayeron algunos proyectiles cerca del cuartel general y diferen-

---

ra en el sitio destinado por la Junta á los autores de obras premiadas, en lugar de haber dirigido el señor Ameller su palabra desde la presidencia, con cuya innovacion no estamos conformes de ningun modo, puesto que dicho señor no era allí un particular que presentaba una obra á la asociacion y al público, sino el Presidente Gefe de la Asociacion que iba á inaugurar el mas importante de sus actos, y para ello no podia ni debia abandonar su sitial. Actos son estos que podrian originar una mala práctica en lo sucesivo y por esto somos inflexibles. Por lo demás, no nos cansaremos de tributar nuestros placemes á nuestro amigo Sr. Ameller por su nuevo triunfo literario y á la Asociacion por el acierto que tuvo en elegir á tan distinguido presidente.

Por su sencillez en la forma, y la elegancia en la frase es tambien recomendable la memoria que don Joaquin Botet y Sisó leyó como secretario de la Asociacion. El Sr. Botet, comprendiendo en su buen criterio la mision que se le habia confiado, presentó un trabajo en nuestro concepto acabado y digno del acto que se celebraba; trabajo erudito y en el que hizo con la concesion y claridad que se requiere, la estadística de los trabajos del Jurado y la calificacion que habia merecido cada una de las composiciones presentadas á certámen y premiadas por su mérito.

Terminada tan importante Memoria, ordenó el presidente la abertura de los pliegos cuyos lemas coincidian con los de las obras premiadas, y abiertos dichos pliegos por el órden de los premios ofrecidos y detallados en el programa, fueron llamados los autores cuyos nombres aparecieron dentro de aquellos, dando el siguiente resultado:

PREMIO DE UNA FLOR NATURAL ACOMPAÑADA DE UN LAZO PRIMOROSAMENTE BORDADO, OFRECIDO POR ALGUNAS SEÑORITAS DE ESTA CAPITAL.

Lo obtuvo el autor de la poesía titulada «La Gloria» que tiene por lema «Amor» de la que resultó ser autor D. Angel Guimerá, jóven y conocido poeta residente en Barcelona, quien no se halló presente en el acto, por cuyo motivo el Jurado elegió al Sr. D. Enrique C. Girbal para que leyese como lo hizo dicha composicion premiada.

El primer accesit á dicho premio fué adjudicado al autor de la poesía que tiene por título «Ampurias» y por lema «Tot s' ho ha endut lo temps», que resultó ser de D. Francisco Ubach y Vinyeta, premiado ya en el primer certamen por su inspirada poesía *Ripoll*, joya inestimable que honra el volumen que ha publicado la asociacion, correspondiente al año anterior. En ausencia del autor, leyó esta poesía nuestro buen amigo el conocido poeta D. Joaquin Riera y Bertran, quien hizo antes presente que, por encargo especial del autor, debia hacer constar que la poesía que iba á leer la dedicaba el Sr. Ubach á nuestro amigo particular el ilustrado numismático y escritor D. Celestino Pujol y Camps, rasgo de deferencia que acogió el Sr. Pujol con la alta estima que se merece y con el firme propósito de que no quede sin recompensa tanta galantería.

El segundo accesit lo obtuvo la poesía titulada «Desitx» siendo su lema: «La primera vez que he pensado en mi vida, pensé alcanzar con mi mano lo que alcanzaba mi vista.» El autor de esta composicion lo fué D. Isidro Reventos y no hallándose tampoco presente, leyóse dicha composicion por el jóven poeta Sr. don Arturo Vinardell, otro de los asociados.

Hiciéronse menciones honoríficas de las poesías que tienen por título: «Súplica» —«Lo correcer y l' dragó».—«Lo soldad».—Y «La mort dels furs,» cuyos autores son, de las tres últimas, los Sres. Nebot y Casaz y Guimerá ignorándose el de la primera por haberse acordado el secreto á peticion de su autor.

(*Se continuará.*)

tes puntos de la línea, pero sin resultado. En un reconocimiento de caballería hecho por la derecha, han sido cogidos dos paisanos de algunos grupos de insurrectos despues de un lijero tiroteo.—Segun carta de Bayona que publica la «Igualdad» los carlistas trasportan armas por la frontera á la luz del dia.—Asegúrase á última hora que Del Balzo ha sido mandado fusilar por Galvez.

—El ministro de Marina participa no ocurrir ninguna novedad en la escuadra de su mando, y que á pesar de haber estado ayer el dia magnífico, los insurrectos no han presentado signo alguno que permitiera creer que trataran de salir del puerto.—El general en jefe desde la Palma participa habérsele presentado, procedentes de Cartagena, los cabos de cañon José Benitez, José Brea y Agustin Ruiz.

—En todos los círculos políticos ha causado profundísima impresion la noticia de la carta del conde de Chambord.—Considérase fracasada la restauracion monárquica en Francia, y se cree que se prorogarán los poderes á M. Thiers.—La solucion monárquica del periódico «Imparcial» es la union de España y Portugal bajo la dinastía de D. Luís.—Continúan las negociaciones de los conservadores y algunos radicales cerca del duque de Montpensier para lanzar al viento su candidatura para el trono de España.—La «Iberia» será el primer periódico que levantará bandera, siguiéndole la «Prensa,» el «Gobierno» y la «Correspondencia.»

Madrid 1.° de noviembre.—En la conferencia celebrada entre los Sres. Castelar y Serrano éste le manifestó que le apoyaria si venia haciendo órden en el ejército.—El «Gobierno» declara que ningun constitucional caracterizado sustenta la candidatura del duque de Montpensier.—La «Epoca» supone que los conservadores para facilitar la solucion alfonsina apoyarian la regencia de Montpensier.—La escuadra ha aprehendido tres faluchos de víveres destinados á los cartageneros.—El señor Angoloti ha sido nombrado jefe económico de Barcelona.—Créese que el señor Martinez Campos será nombrado capitan general de Cataluña, quedando el general Turon de jefe del ejército de operaciones.

—Galvez ha quedado de jefe supremo de Cartagena.—Desmiéntese el fusilamiento de Saez, gobernador de Galeras.—Los presidiarios querian obligar á la oficialidad del regimiento de Iberia á tripular los buques, trabándose lucha con este motivo. Para hacer cesar el motin, los cartageneros hicieron circular rumores de que los ingleses habian apresado la «Zaragoza» y la «Vitoria,» logrando su objeto.—Los fuegos del castillo y los de mar y tierra sin resultados. Están faltos de dinero.—Los cantonales sorprendieron en casa amiga Moya cinco arrobas de plata. Esto dió lugar á que quisieran fusilar la Junta.—Sabariegos diríjese á Herrera del Duque perseguido.

GERONA.
Imprenta de Pablo Puigblanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15.

SECCION DE ANUNCIOS.